

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR FOB,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ENERO A MARZO 2026**

Descripción arancelaria	Exportación (P)	
	Peso neto (En millones de kilos)	Valor FOB (En millones de balboas)
TOTAL	408.2	250.7
Camarones congelados, incluso pelados o cocidos, excepto ahumados y cultivados.	3.6	26.8
Las demás azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes, excepto la mencionada en la nota 2 de la subpartida de este capítulo.	32.2	19.3
Teca en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	146.5	16.2
Sandías frescas.	22.5	12.5
Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	11.5	11.9
Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	46.3	11.8
Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	0.0	11.8
Antihistamínicos, incluidos antipiréticos y antipruriginosos, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	0.4	11.4
Bananas (Musa balbisica acuminata, Musa paradisiaca o Musa sapientum), frescas.	17.4	9.9
Atunes de aleta amarilla (rabiles), (Thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	1.3	5.6
Desperdicios y desechos, de aluminio.	6.1	4.9
Camarones cultivados, sin ahumar, congelados.	0.7	4.5
Ron.	1.3	3.8
Piñas (ananás), frescas o secas.	5.7	3.8
Café oro, sin tostar y sin descafeinar.	0.3	3.7
Los demás cortes (trozos), deshuesados, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	0.5	3.3
Desperdicios y desechos, de cobre.	1.5	2.8
Atunes de aleta amarilla (rabiles), (Thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	1.1	2.7
Cemento portland, excepto cemento blanco.	27.4	2.6
Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	1.0	2.6
Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	1.2	2.5
Desperdicios y desechos de hierro o de acero, estañados.	7.9	2.1
Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	0.9	2.0
Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	0.2	1.9
Otras mercaderías	70.7	70.4

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.